

Rut : 69.090.600-7

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección : Plaza de Armas N° 242

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-72-2978896

Fecha Envío OC. : 06-11-2014 18:05:06

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3864-489-CM14

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) : M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)8206000
RUT : 96.556.940-5	FAX : (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra insumos de aseo para el CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	07-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131502 2239-7-LP12	Bayetas o trapos de limpieza	40	(979650) PANO VIRUTEX AMARILLO 45 X 50 X 1 UNIDAD 994782	(979650) PANO VIRUTEX AMARILLO 45 X 50 X 1 UNIDAD; Código: 12486;Región : VI	447,00	0,00	0,00	17.880
47131803 2239-7-LP12	Desinfectantes domésticos	60	(975991) DESINFECTANTE LYSOFORM AEROSOL 360 CC 990991	(975991) DESINFECTANTE LYSOFORM AEROSOL 360 CC; Código: 84542AM;Región : VI	1.815,00	0,00	0,00	108.900

Neto	\$	126.780
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	126.780
19% IVA	\$	24.088
Total	\$	150.868

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra insumos de aseo para el CESFAM, con cargo a Presupuesto de Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>